

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA
No. 12

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 30 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 00 HORAS CON 04 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, C. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS):VICENTE MARAVILLA FLORES, MARÍA LUISA CANUTO DOMÍNGUEZ, ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se amplía el proyecto de presupuesto de egresos del Municipio de Apan para el ejercicio fiscal 2025.
5. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación del Proyecto de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025.
8. Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 08 de los 14 miembros del Ayuntamiento, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA REFERENTE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Con 0 votos a favor, 08 en contra y 0 abstenciones, no se aprueba el Dictamen De La Comisión De Hacienda Referente Al Proyecto De Presupuesto De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2025.

4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AMPLÍA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE APAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Con 08 votos a favor se aprueba el acuerdo mediante el cual se amplía proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Apan para el ejercicio fiscal 2025.

5.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Con 08 votos a favor se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025.

6.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Con 08 votos a favor se aprueba el proyecto de cierre del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024.

7.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Con 08 votos a favor se aprueba la ampliación del proyecto de ley de ingresos del ejercicio fiscal 2025.

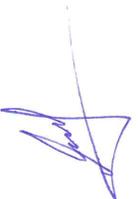
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Decimosegunda Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 00 horas con 26 minutos del día 30 de Diciembre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.









AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.



C. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional

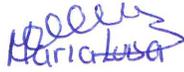


C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador



C. Vicente Maravilla Flores
Regidor

C. Karen Canales Hernández
Regidora



C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora

C. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor



C. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora



C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor



C. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

C. Juan Carlos Madrid Garay
Regidor

C. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora



C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

C. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

C. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora